

Quito, 10 de marzo de 2017

Señores:

**Junta General de Accionistas de la compañía
SERVICIOS & HANDLING ESERHAN ECUADOR S.A.
Presente.-**

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento mi Informe de Administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con lo establecido por la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y disposiciones reglamentarias y estatutarias, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de labores en mi calidad de Gerente General de la compañía SERVICIOS & HANDLING ESERHAN ECUADOR S.A.:

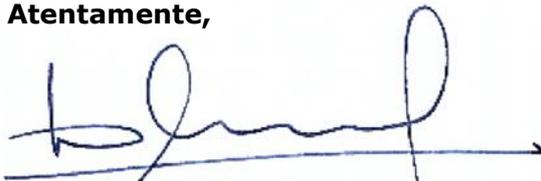
1. En cuanto al cumplimiento de los objetivos previsto para el ejercicio económico del año 2016, debo señalar que la compañía realizó actividad económica.

Durante el ejercicio económico del año 2016, la empresa arrojó una utilidad contable de USD\$8.046,85, de lo cual restado el 15% de participación de trabajadores de USD\$1.207,03 y el impuesto a la renta causado, queda una utilidad neta distribuable a los accionistas de USD\$ 6.839,82.

Propongo a la Junta General, que la utilidad neta distribuable a los accionistas no se distribuyan sino que se acumulen.

2. La administración de la sociedad ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones establecidas en la normativa legal, estatutaria y reglamentaria ecuatoriana, así como las decisiones adoptadas por la Junta General.
3. Se espera que para el ejercicio económico del año 2017, se puedan alcanzar los objetivos de la sociedad, que es el mejoramiento e incremento en la prestación de servicios; y, en consecuencia, la obtención de una utilidad atractiva para la empresa.

Atentamente,



**DR. CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO
GERENTE GENERAL
SERVICIOS & HANDLING ESERHAN ECUADOR S.A.**